

# Proyecto de reembolso para vehículos limpios

## Información general de incentivos para vehículos eléctricos



El CVRP (proyecto de reembolso para vehículos limpios por sus siglas en inglés), financiado por la Junta de Recursos del Aire de California y administrado por el Centro para Energía Sostenible, ofrece **cheques de reembolso** por la compra o alquiler de un vehículo eléctrico híbrido enchufable, a batería, o de celda de hidrógeno. Todos los residentes de California que cumplan con los requisitos de elegibilidad pueden recibir un reembolso por sus vehículos eléctricos simplemente solicitándolo.

### Proceso de solicitud al CVRP

Aunque el CVRP acepta solicitudes hasta los 18 meses después de la compra o alquiler, recomendamos a los solicitantes que envíen su solicitud luego de la entrega del vehículo. Los documentos de soporte pueden subirse dentro de 14 días de haber iniciado su solicitud. Los cheques de reembolso se envían por correo a lo largo del año dentro de 90 días de la aprobación de la solicitud.<sup>1</sup>

- ▶ Visite [CleanVehicleRebate.org](https://CleanVehicleRebate.org)
- ▶ Seleccione el vehículo comprado o alquilado
- ▶ Presente en línea la solicitud de CVRP
- ▶ Prepare los documentos de soporte
- ▶ Presente los documentos de soporte en [CleanVehicleRebate.org/Login](https://CleanVehicleRebate.org/Login)<sup>2</sup>

Asegúrese de incluir su dirección de correo electrónico correcta en la solicitud y poner [cvrp@energycenter.org](mailto:cvrp@energycenter.org) en su lista de remitentes seguros. Para preguntas, póngase en contacto al 866-984-2532.

### Elegibilidad para el programa

Para ver los vehículos elegibles y los fondos actualmente disponibles, visite [CleanVehicleRebate.org](https://CleanVehicleRebate.org).

- ▶ Debe ser un residente de California
- ▶ El vehículo debe ser nuevo al momento del alquiler o compra
- ▶ El vehículo debe haber sido de propiedad, operado y registrado en California por un mínimo de 30 meses (**la vigencia de alquiler original debe ser de por lo menos 30 meses**)
- ▶ Dos reembolsos por persona, excepto los FCEV pueden calificar para un tercer reembolso

<sup>1</sup> Pueden presentarse retrasos más allá del procesamiento normal.

<sup>2</sup> Para opciones de presentación alternativas véase [CleanVehicleRebate.org/faqs](https://CleanVehicleRebate.org/faqs).

### Montos de reembolso

- ▶ **\$5,000**  
para vehículos eléctricos con celda de hidrógeno (FCEV)
- ▶ **\$2,500**  
para vehículos eléctricos a batería (BEV)
- ▶ **\$1,500**  
para vehículos eléctricos híbridos enchufables (PHEV)

### Aumento de reembolso

Los consumidores con ingresos de hogar menores o iguales al 300 por ciento del nivel de pobreza federal son elegibles para un monto de reembolso mayor de \$ 2,000 adicionales. Hay montos de reembolso mayores disponibles para vehículos eléctricos con celda de hidrógeno, vehículos eléctricos a batería y vehículos híbridos enchufables.

- ▶ \$7,000 para FCEV
- ▶ \$4,500 para BEV
- ▶ \$3,500 para PHEV

Para mayor información visite [CleanVehicleRebate.org/income-eligibility](https://CleanVehicleRebate.org/income-eligibility).

### Elegibilidad de ingresos

Los consumidores no son elegibles para un reembolso si sus ingresos brutos anuales exceden los siguientes límites.

Los límites no se aplican a FCEV.

- ▶ \$150,000 para solicitantes individuales
- ▶ \$204,000 para solicitantes jefes de familia
- ▶ \$300,000 para solicitantes conjuntos

### Documentos de soporte

- ▶ Formulario de solicitud firmado
- ▶ Contrato de compra o alquiler
- ▶ Certificado de registro de vehículo
- ▶ Licencia de conducir de California
- ▶ Formulario 4506-T del SRI para verificación de ingresos de solicitantes seleccionados

Ejemplos en [CleanVehicleRebate.org/cvrpSampleDocs](https://CleanVehicleRebate.org/cvrpSampleDocs)



Para mayor información, visite [CleanVehicleRebate.org/Owner](https://CleanVehicleRebate.org/Owner)

## Otros incentivos disponibles

Los vehículos eléctricos también son elegibles para una gama de incentivos regionales y servicios públicos, créditos fiscales, acceso a carriles para vehículos de alta ocupación (HOV) y tarifas de electricidad reducidas.

### Crédito al impuesto sobre la renta federal

Este crédito fiscal varía según el tamaño de batería de un vehículo y su capacidad de utilizar el beneficio fiscal. Los créditos fiscales son de hasta \$ 7.500 para BEV y \$ 2.500-\$ 7.500 para PHEV. Note que cuando un fabricante excede de 200,000 vehículos que califiquen, el crédito fiscal disponible se reducirá hasta que desaparezca.

Para confirmar su elegibilidad, consulte a un profesional tributario. Para información completa sobre créditos al impuesto sobre la renta federal, visite [FuelEconomy.gov](http://FuelEconomy.gov) y haga clic en "Save Money & Fuel" (ahorre dinero y combustible).

### Incentivos de distrito de aire y regionales

Existen otros incentivos de distrito de aire y regionales para vehículos eléctricos y/o infraestructura de carga. Verifique los recursos a continuación para ver reembolsos adicionales y otros incentivos y descuentos.

- ▶ [CleanVehicleRebate.org/ev/incentives](http://CleanVehicleRebate.org/ev/incentives)  
Utilice la calculadora de ahorros

### Programa de incentivos para servicios públicos

Muchos servicios públicos de California tienen programas de incentivos para clientes en su territorio de servicio, como por ejemplo reembolsos para vehículos y estaciones de carga y planes con tarifas especiales para carga de vehículos eléctricos. Visite el sitio web de sus servicios públicos para ver más información.

## Acceso a carril de HOV (vehículos de alta ocupación)

El acceso a un carril de HOV (vehículos de alta ocupación) permite que los conductores de vehículos eléctricos de un solo ocupante utilicen los carriles de viajes compartidos. Ofrece además un acceso al carril expreso e instalaciones y descuentos de FasTrak en muchos peajes y puentes. Para ver los términos y condiciones completos, verifique con las agencias locales. Hay calcomanías disponibles de vehículos de aire limpio para la mayoría de vehículos eléctricos por correo desde el Departamento de Vehículos Motorizados.

A partir del 1ero de enero de 2018, los consumidores con ingresos que excedan de los límites de elegibilidad de ingreso que compren o alquilen un vehículo eléctrico con celda de hidrógeno tienen la opción de escoger ya sea una calcomanía de vehículo de aire limpio<sup>3</sup> o un reembolso por CVRP, pero no ambos.

En el futuro, DMV emitirá calcomanías de distintos colores cada año los cuales serán válidos por un máximo de cuatro años. Todas las calcomanías expiran el 1ero de enero, cuatro años después del primer año de su emisión.

## Tarifas de electricidad de tiempo de uso

Dependiendo de su consumo de electricidad residencial, un beneficio importante de tener un vehículo eléctrico es acceso a tarifas de energía más bajas por su compañía eléctrica. La mayoría de servicios públicos ofrecen tarifas por tiempo de uso (TOU) que reducen considerablemente los costos asociados con cargar un vehículo en casa cargándolo durante horas de poco tráfico. Para mayor información póngase en contacto con su servicio público.<sup>4</sup>



Este cuadro es un ejemplo. Las tarifas y tiempos de uso (TOU) variarán según el servicio público.



<sup>3</sup> Puede ver más información sobre las calcomanías de vehículos de aire limpio en <https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/detail/vr/decals>

<sup>4</sup> Hay una lista de proveedores de servicios públicos en [energy.ca.gov/almanac/electricity\\_data/utilities.html](http://energy.ca.gov/almanac/electricity_data/utilities.html)

Para mayor información, visite [CleanVehicleRebate.org/Owner](http://CleanVehicleRebate.org/Owner)